UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 090-2022-FCE-CF

Ayacucho, 08 de diciembre de 2022

Visto los expedientes de grado académico de bachiller automático en ciencias de la educación; y

CONSIDERANDO:

Que, los directores de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el dictamen favorable de las comisiones revisoras y dictaminadoras, designadas con la Resolución Decanal N° 072-2021-FCE-D y Resolución Decanal Nº 138-2022-FCE-D, han remitido los expedientes de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación del Plan de Estudios 2004, expeditos para su aprobación y trámite;

Que, los expedientes se encuentran conformes y concordantes con los procedimientos de trámite y tratamiento, según lo previsto en el Reglamento de Grados y Títulos del currículo 2004 de la Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobados con Resoluciones del Consejo Universitario Nºs 463, 464, 465 y 466-2004-UNSCH-CU; Resolución del Consejo Universitario N° 281-2019-UNSCH-CU y Resoluciones del Consejo Universitario Nºs 505 y 506-2021-UNSCH-CU;

Que, los expedientes corresponden a los estudiantes que han realizado su primera matrícula en el semestre académico 2015-I, 2016-I y 2017-I, por lo que su tratamiento debe ser con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 341-2021-UNSCH-CU y el Reglamento de Grados y Títulos del Currículo de Estudios 2004 reajustado y adecuado a la Ley Universitaria Nº 30220 de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, que exigen lo dispuesto en el numeral 45.1 del artículo 45 de la Ley 30220 y el artículo 170 del Estatuto de la UNSCH;

Que, sin embargo, mediante la Ley Nº 31183 se dispone la incorporación de la disposición complementaria transitoria décima cuarta a la Ley Universitaria Nº 30220, disponiendo con carácter excepcional el bachillerato automático para los estudiantes que hayan aprobado los estudios de pregrado en las escuelas profesionales, tanto de universidades públicas como privadas, durante los años 2020 y 2021, exonerando así de los requisitos establecidos en el numeral 45.1 del artículo 45 de la acotada ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 090-2022-FCE-CF

Que, asimismo a través de la Ley Nº 31359 se modifica la décima cuarta disposición complementaria transitoria de la Ley Universitaria Nº 30220, incorporada por único artículo de la Ley 31183, disponiendo el bachillerato automático para los estudiantes que hayan aprobado los estudios de pregrado en las escuelas profesionales, tanto de universidades públicas como privadas, durante los años académicos 2020, 2021, 2022 y 2023, incluido el ciclo académico 2023-2, exonerándose de los demás requisitos establecidos en el numeral 45.1 del artículo 45 de la aludida Ley;

Que, los expedientes de grado académico de bachiller, corresponden a los que han iniciado sus estudios en el año 2015-I, 2016-I y 2017-I y concluido en 2020-II, 2021-I y 2021-II, por lo que en amparo de la Ley Nº 31359, procede aprobar y tramitar;

De conformidad con el dictamen favorable de la comisión revisora y dictaminadora y opinión de los directores de la Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria virtual del 07 de diciembre de 2022;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR los expedientes de Grado Académico de Bachiller Automático en Ciencias de la Educación de los egresados siguientes:

Plan de Estudios de 2004

1	AGUILAR LAURA, Melicia	Educación Física
2	AGUILAR QUISPE, Josué David	Educación Física
3	ALLCCA CHILINGANO, Carlita Diosa	Educación Inicial
4	ANYOZA PAREDES, Liz Carmen	Educación Inicial
5	ASPUR LOZANO, Yanet Cintia	Educación Inicial
6	AYLAS LÓPEZ, Flor Milagros	Educación Inicial
7	CÁRDENAS MAMANI, Daniel Elías	Educación Física
8	CCASANI PILLACA, Rosi Mabel	Educación Inicial
9	CONTRERAS QUISPE, Lizz Vianhy	Educación Inicial
10	CORDOVA AGUADO, Luz María	Educación Inicial

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 090-2022-FCE-CF

11	CORONADO CAJAMARCA, Jackeline Lady	Educación Inicial
12	CRISES VELASQUE, Juliet Katty	Educación Primaria
13	CUSI CARRILLO, Ericson	Educación Física
14	DE LA CRUZ CASAS, Yosin	Educación Física
15	DE LA CRUZ HUAYTALLA, Marily Estrella	Educación Inicial
16	ESLAVA TELLO, Rocío Yourneth	Educación Inicial
17	ESPINOZA ROMANÍ, Irma	Educación Inicial
18	FLORES YUCRA, Nelly	Educación Inicial
19	GAMBOA MENDOZA, Rosa Rosario	Educación Inicial
20	GARAY ZAMORA, Rosita Mirian	Educación Inicial
21	GÓMEZ FERNÁNDEZ, Xina Mayume	Educación Inicial
22	GÓMEZ QUISPE, Bettsy Merly	Educación Inicial
23	GUZMÁN ANTONIO, Yeny Myrian	Educación Secundaria
24	HUACCACHI LLACSA, César	Educación Inicial
25	HUAMÁN ARANCIBIA, Yesenia Erika	Educación Inicial
26	HUAMÁN OROSCO, Annie Blanca	Educación Física
27	JAYO IPURRE, Leovigilda Luz	Educación Inicial
28	LÓPEZ FARFÁN, Maylhi Yesibel	Educación Inicial
29	MARTÍNEZ GARCÍA, Pilar Paulina	Educación Física
30	MELGAR LLACTAHUAMÁN, Adan Jhonatan	Educación Inicial
31	MENDOZA LLALLAHUI, Soledad	Educación Inicial
32	MENDOZA PAQUI, Lizbeth Yaklin	Educación Física
33	MENESES PALOMINO, Edson	Educación Inicial
34	MOROTE LLALLAHUI, Marleny	Educación Inicial
35	MUCHA MANCILLA, Maricruz Liliana	Educación Inicial
36	OGOSI CUADROS, Delia	Educación Física
37	PALOMINO FLORES, Rubén	Educación Inicial
38	PALOMINO YARIHUAMÁN, Jean Carlos	Educación Primaria
39	PÉREZ SAAVEDRA, Edwin	Educación Inicial
40	PÉREZ SOTOMAYOR, Sadit	Educación Inicial
41	POMASONCCO DURAND, Meregilda	Educación Inicial
42	PRADO SOTO, Elizabeth	Educación Física
43	QUICHCA MEDINA, Dante	Educación Física
44	QUISPE HUAMÁN, María Pileña	Educación Inicial
45	RODRÍGUEZ PEÑA, Pamela Ketty	Educación Inicial
46	ROJAS GARCÍA, Flor de María	Educación Física
47	ROJAS LOZANO, José Antonio	Educación Primaria
48	ROMERO CENTENO, Yelna Betz Herems	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 090-2022-FCE-CF

49 SÁNCHEZ ROJAS, Yenisel Leydi	Educación Primaria
50 SAUÑE QUISPE, Miriam	Educación Inicial
51 SOTO ESCALANTE, Jhanina	Educación Inicial
52 SULCA ASPARRIN, Edson Ronaldo	Educación Física
53 TELLO GARCÍA, Justina	Educación Inicial
54 TENORIO SOLANO, Elida Deisy	Educación Primaria
55 TENORIO SOTELO, José Luis	Educación Física
56 VICAÑA SAICO, Yoselin Maudi	Educación Física
57 YANCCE GUTIÉRREZ, Diego Presly	Educación Secundaria
58 YAURI LLAMOCCA, Gonzalo	Educación Primaria

Artículo 2°.- REMITIR los expedientes (58) a la Unidad de Certificación, Grados y Títulos de Secretaría General para el trámite subsiguiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
VRAC
Unidad Certificación, Grados y Títulos
Escuelas Profesionales (04)
Interesados (58)
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO